

**CENTRO DE INVESTIGACIONES
GENEALOGICAS DE SALTA**

**FUNDADO EL 21 DE AGOSTO DE 1997
Publicacion Institucional N° 8**

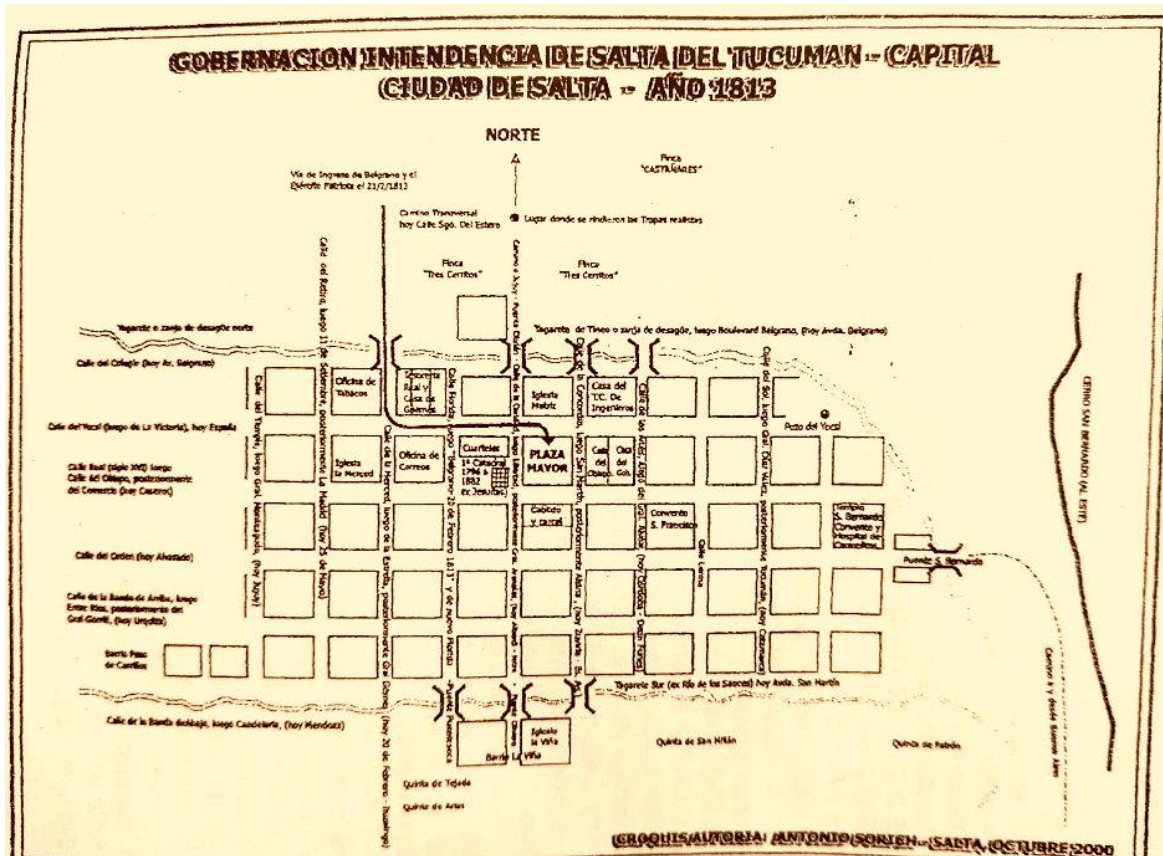


**Salta
República Argentina
2014**

**DOS CALLES CENTRALES Y PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE
SALTA. ENSAYO HISTORICO**

Antonio Sorich

Dos calles centrales y plaza principal de la ciudad de Salta. Ensayo histórico.



INTRODUCCION

El presente trabajo, gira en torno a recuperar la memoria histórica local, en relación directa a la nomenclatura de calles y dentro del marco urbanístico de nuestra ciudad. En tal sentido, el desarrollo del mismo pone el acento en dos de las calles o arterias centrales –objeto de este ensayo– y del propio corazón de nuestra Capital provincial que es su plaza principal.

He creído conveniente, dividir la exposición del mismo en dos capítulos generales. Uno, destinado a las calles en cuestión y el otro, al espacio verde o Plaza Central.

El **Capítulo I**, dividido en dos ítems, plantea:

1.- El traslado del nombre de la actual calle España, a otra arteria o vía de circulación, y restituir a dicha calle su anterior nombre de: **“Calle de la Victoria”**, conocida también como calle **La Victoria**, o simplemente **Victoria**.

2.- La designación con el nombre **“De la Estrella”** a Avenida de la Ciudad de Salta, con la que se denominará arteria existente o a crear, dentro del éjido urbano de nuestra Capital. Tal proposición, se fundamenta en motivos de orden histórico y relacionado con la propia vida del general don Martín Miguel de Güemes.

El **Capítulo II**, en tanto, va a referirse al cambio de denominación de la Plaza 9 de julio, por el de **“Plaza de la Victoria”**, o su alternativa **“Plaza 17 de diciembre”**.

Hecha la presentación pertinente, pasaré a la exposición de motivos o fundamentos, que sustentan los cambios de nombres sugeridos.

CAPÍTULO I PRIMERA PARTE

1. Restitución del nombre a Calle de la Victoria

Para afirmar tal pedido, se hace necesario saber cómo surgieron los sucesivos nombres de la famosa arteria. De su nombre original: La calle a la que aludimos, tuvo como nombre de origen o anterior a todos, el de **“Calle del Yocsi”** ⁽¹⁾. Denominación con la que se la conoció durante el tiempo de la colonia.

“Yocsi”, palabra quechua derivada del topónimo “Llocsi”, significa manar, salir, salida. Término que sirvió para indicar, el antiguo pozo o manantial (salida de agua) ubicado al Este de la ciudad de Salta, a la altura de la hoy calle España y Juramento. Este pozo de agua, que fue determinante para denominar esta calle, aparece citado en 1702, cuando se nombró “Alcalde de Aguas” de la ciudad de Salta, para que cuide las del Yocsi; pues de éste se proveía de agua para consumo el vecindario de aquel entonces ⁽²⁾. De este dato se infiere que el nombre de “Calle del Yocsi” lo tenía desde el siglo anterior, año 1600.

2. La calle del Yocsi, pasa a ser Calle de la Victoria

Iniciada las luchas por la Independencia de la dominación española, en nuestra ciudad tuvo lugar un hecho auspicioso para las armas de la patria, tal fue la “Batalla de Salta”, librada el sábado 20 de Febrero de 1813, que también tendrá consecuencias y proyecciones de enorme significado para la urbanística y nomenclatura de calles, ya que a partir de ella, las arterias de la ciudad, se irán nominando en función de hechos, fechas, personajes y lugares, que configuran la trama histórica en la estructura de la vida y la geografía provincial y nacional.

Concluida la batalla, el acto de rendición de las tropas españolas, tuvo lugar el domingo 21 de Febrero de 1813 a las 10 de la mañana –hecho que se concretó– en lo que hoy es calle Santiago del Estero y Mitre. En dicho acto, Tristán y sus soldados, juraron nunca más tomar las armas en contra de la patria –cosa que no cumplieron–.

En tanto la Plaza Mayor, hoy Plaza 9 de julio, había sido tomada por las fuerzas patriotas, al mando de Manuel Dorrego y José Superi. Belgrano y el ejército patriota, iniciaron su marcha desde la finca “Tres Cerritos” (*) en dirección al centro de la ciudad. Tomando por la entonces “Calle de la Merced”, hoy 20 de Febrero (**) dobló hacia la izquierda y a paso de vencedor, hizo su ingreso triunfal por la “Calle del Yocsi” ⁽³⁾ aclamado vivamente por el pueblo.

Desde ese día –en homenaje al triunfo de la Batalla de Salta– y a sus héroes con Belgrano a la cabeza, la calle del “Yocsi” pasó a denominarse **“CALLE DE LA VICTORIA”**. Victoria eternizada en el laurel derecho del Escudo de la Provincia de Salta (o laurel Belgraniano por la Victoria del 20 de Febrero de 1813).

Acotaciones de los asteriscos:

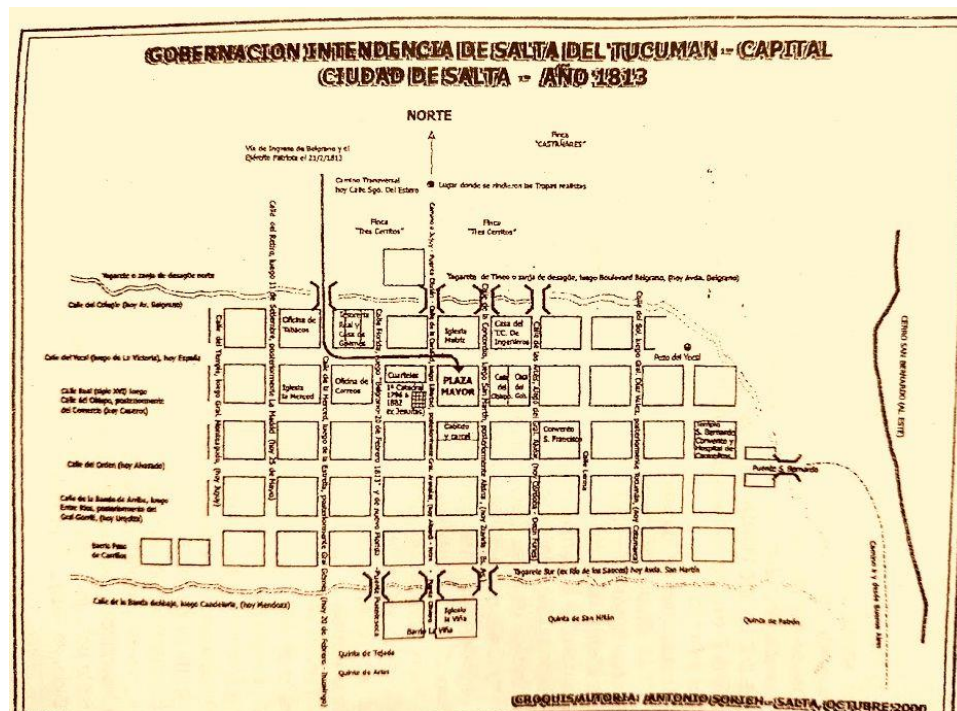
(*) La Batalla de Salta, fue librada en terrenos de la finca que colindaba con la ciudad –que no era la de “Castañares”– sino finca “Tres Cerritos o Sierras de Ortiz (ya que Castañares, quedaba a 4 kilómetros al norte de la ciudad) y la confusión histórica, proviene de que ambas fincas citadas, pertenecían a idéntico dueño; tal lo explica el ingeniero Rafael P. Sosa en trabajo de investigación al respecto.

(**) Calle que en 1841, pasó a llamarse **“Calle de la Estrella”**, cuando el gobernador intendente, Gral. Dionisio Puch, que vivía en **“Calle de la Merced”** decidió cambiarle este nombre por el antes mencionado. El Gral. Puch, cuñado del Gral. Martín Miguel de Güemes (fallecido en 1821) le impuso tal nombre, en homenaje a la más alta condecoración concedida por la Nación a nuestro héroe gaucho. Es decir, que el nombre **“Calle de la Estrella”** deriva de la Estrella Heráldica Militar por la Defensa de Salta. Tercera defensa llamada ‘La grande’ cuyo epílogo se concretó el 4 de mayo de 1817 con el retiro de las tropas españolas, invasoras de la ciudad, al mando del brigadier general José de la Serna. La aplastante victoria de Güemes y sus gauchos, está eternizada en el laurel izquierdo de nuestro Escudo Provincial (o laurel güemesiano por la “Defensa de Salta”, el 4 de mayo de 1817).

En 1857, el nombre de **“Calle de la Estrella”** fue reemplazado por el nombre del propietario de dicha condecoración; es decir, el general Güemes ‘identificándose así, el significado de ambos nombres’ (4) medida dispuesta por otro cuñado del General Güemes y hermano mayor del general Dionisio Puch, el general Manuel Puch.

El siguiente croquis del plano de la ciudad –correspondiente al año 1813– sirve para ilustrar el ingreso triunfal y trayecto recorrido, por el Ejército Victorioso del General Dr. Manuel Belgrano (5) y

(6).



Si se observan los nombres de las calles anteriores a 1813, la denominación de las arterias están identificadas con las diferentes ‘virtudes’, tales como: ‘Concordia’, ‘Caridad’, ‘Temple’, etc. o relacionadas con lo religioso y las profesiones vigentes de aquel momento.

En otros casos como la **“Calle del Sol”**, se le dio tal nominación por estar precisamente bien al Este de la ciudad; o sea, ubicada hacia la salida del astro rey.

3. Calle de la Victoria 730, Casa de Güemes y primera casa de gobierno de la Provincia de Salta.

La **calle del Yocsi**, que desde el 21 de febrero de 1813 pasó a ser **Calle de la Victoria** adquiere singular importancia, cuando caminando por ella, al llegar a la altura del número 730, nos encontramos con la Histórica casa de Martín Miguel de Güemes. Inmueble que desde 1784, fue sede de la Tesorería Real a cargo de su padre don Gabriel de Güemes Montero ⁽⁷⁾ y a partir de que la ciudad de Salta, quedaba convertida en capital del extenso territorio creado con el nombre de “Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán” (agosto de 1782) y este territorio (antes parte del Virreinato del Perú) pasó a formar parte del reciente creado “Virreynato del Río de la Plata”. En esta casa, el inmueble de la hoy calle Balcarce 51, entonces calle Florida, nuestro prócer sudamericano Martín Miguel de Güemes, que había nacido el 8 de febrero de 1785, vivió entre 1789 y 1805.

El 8 de octubre de 1814 ⁽⁸⁾ un Decreto del entonces Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, hoy República Argentina, Gervasio Antonio Posadas, partía en dos a la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán, cuya Capital era la ciudad de Salta (*) y creaba con su parte Norte la denominada Provincia de Salta y con su desprendimiento Sur, una nueva provincia, denominada Provincia de Tucumán, que oficialmente celebró su independencia respecto a Salta, el 26 de octubre de dicho año. El 6 de mayo de 1815, el coronel Martín Güemes, elegido por la mayoría de su pueblo, asumió como Primer Gobernador de la Provincia de Salta.

La casa de Calle de la Victoria 730, también fue sede del Primer Gobierno de la Provincia de Salta, desde 1815 a 1819 –en que por algunos meses– funcionó en la vivienda donde, posterior a su demolición, hoy se erige el Hotel Salta, para volver nuevamente al domicilio anterior, en el que hasta 1821, don Martín Miguel de Güemes, ejerció como primer mandatario de nuestra Provincia. Este solar, fue el último lugar donde permaneció el héroe gaucho, atendiendo la correspondencia gubernamental, antes de ser herido en una emboscada tendida por una partida de españoles, al mando de ‘Barbarucho’ Valdés, la noche del 7 de junio de 1821, herida que le ocasionará la muerte, el 17 de idéntico mes y año.

La parte contigua del inmueble –calle de la Victoria 738, fue vivienda de su hermana Magdalena Güemes de Tejada, apodada “Macacha”, la mejor consejera y apoyo que tuvo en momentos decisivos el primer gobernador de la Provincia de Salta.

Declarada Monumento Histórico Nacional, esta casa se constituyó en inmueble de enorme valor patrimonial e histórico cultural de la República Argentina y los países de América del Sur, a la vez de estar situada en la arteria que homenajea con su nombre, a la contundente “VICTORIA” del general Dr. Manuel Belgrano; es la memoria viviente y testigo de esa gloriosa jornada.

(*) La Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán, comprendía lo que hoy es todo el Noroeste Argentino (NOA), vale decir las provincias que en la actualidad conocemos con los nombres de: Provincia de Salta, Provincia de Jujuy, Provincia de Catamarca, Provincia de Santiago del Estero y Provincia de Tucumán. Asimismo, parte de que hoy corresponde al Sur de Bolivia (departamento Tarija 1782 a 1825).

Con el nombre de PROVINCIA DE SALTA se identificaba a los territorios que quedaban comprendidos bajo dicha denominación y jurisdicción, abarcativa de las ciudades de: Salta, Jujuy, Tarija, Orán y Santa María. (De 1816 a 1825, fue parte de la provincia de Salta, el Partido de Atacama –territorio de la Intendencia de Potosí–, luego parte de la República de Bolivia, país que lo perdió tras la “Guerra del Pacífico” con Chile en 1879.

Con el desprendimiento sur de lo que fue “Salta del Tucumán”, se creaba una nueva provincia con el nombre de “Provincia de Tucumán”, que comprendía además de la hoy provincia de ídem nombre, la de Catamarca y Santiago del Estero, estableciéndose como límite de las Provincias de Salta y de Tucumán, las aguas del Río Tala. Histórico Río, donde acampó Belgrano y el Ejército Patriota el 26 de enero de 1813, en dirección a nuestra ciudad, donde lo esperaba el laurel de la Victoria del 20 de Fbrero de ese año.

4. Una contradicción histórica: la calle “De la Victoria” convertida en calle “España”

“Calle de la Victoria” que fue el nombre de gloria para la ciudad de Salta, extraña, irónica y paradójicamente en el año 1900, pasó a denominarse calle “España”. En dicho año, absurdamente –intencional o no– se le impuso el nombre del país de los ‘derrotados o vencidos’ ¡Nada menos que a la calle que representaba la victoria sobre estos!

¿Y cómo sucedió para que borrarán de nuestra memoria colectiva, calle de tamaño importancia nacional? Esta pregunta tiene respuestas a partir del análisis articulado del contexto internacional, con el de orden nacional y de la influencia de ambos, sobre la política local. Veamos:

4.1) España en el concierto mundial: En 1899, el otrora poderoso “Imperio Español” había perdido gran parte de sus posesiones y dominios, entre ellos la isla de Cuba, Puerto Rico, Guam y las islas Filipinas, a los que renunció tras perder la guerra con Estados Unidos de Norteamérica ⁽⁹⁾. Por entonces, ocupaba el trono de la Corona de España, la Reina María Cristina, regente de turno hasta la mayoría de edad de su hijo Alfonso XIII.

Ante la situación de amputación territorial que estaba soportando el gobierno español, puso en acción un Plan de Política Exterior, consistente en reconstruir y reforzar sus viejos lazos de sangre e idioma, con sus antiguas colonias de América del Sur y Central ⁽¹⁰⁾; política exterior con la que se buscaba restañar las graves heridas del orgullo español.

4.2) Situación nacional: El 12 de octubre de 1898, recibía la banda presidencial de la República el general Julio A. Roca, de manos del Dr. José Evaristo Uriburu (*), momentos en que el país, progresaba vertiginosamente. Se había duplicado la población de 2 a 4 millones de habitantes. El progreso y el auge se debían a una serie de buenas cosechas, la fuerte inversión británica en el sector de transportes y otros servicios públicos, la construcción de varios puertos de embarques como el de Rosario, Paraná, etc. y a una balanza comercial favorable.

El problema externo, la constituía el conflicto de límites con Chile, que irá disipándose a partir de agosto de 1898, pero que significó grandes sumas gastadas en armamento. A raíz de esta tensión limítrofe, se aceleró la organización de la flota marítima de guerra; y Rosas designó como Ministro de Marina, al comodoro Martín Rivadavia ⁽¹¹⁾. Ministro que le cupo la tarea de organizar el primer viaje de circunnavegación de la Fragata Escuela ‘Sarmiento’.

El viaje de esta nave –como veremos más adelante– será el eslabón clave, a la hora en que tocó el cambio de nombre de calle “De la Victoria” por el de “Calle España”. La Fragata Escuela ‘Sarmiento’ inició su viaje alrededor del mundo zarpando en enero de 1899, desde el puerto de Buenos Aires con rumbo al estrecho de Magallanes.

De allí, su periplo sería: Sur de África, Australia, Nueva Guinea, Filipinas, Ceylán, Egipto, País del Sur europeo (Italia, Francia y España), Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica, Cuba, México, Panamá, Venezuela, Islas Barbados, Brasil, Montevideo y llegada a Buenos Aires.

(*) Presidente salteño, proveniente del Partido Autonomista Nacional de orientación conservadora que el 20 de Febrero de 1898 descubrió la “Piedra Basal” de construcción del que será el Palacio del Congreso de la Nación Argentina ⁽¹²⁾.

4.3) En nuestra provincia: el 1° de setiembre de 1898 asumió como Gobernador de Salta, Pío Uriburu, mientras que Francisco Uriburu fue elegido senador por Salta ante el Congreso de la Nación. Era intendente de nuestra ciudad, Manuel Anzoátegui. En el Concejo Deliberante ocupaba la presidencia el Dr. Miguel Ortiz, y entre los concejales figuraban Samuel Uriburu, Abraham Cornejo, Vicente Saravia, Pedro I. López y otros ediles.

A fines del Siglo XIX, Salta era una ciudad pequeña, dotada de comercio e incipiente industria y con fuerte clima de aldea. En 1891 había llegado el ferrocarril. Le siguieron la bicicleta, el

telégrafo, el teléfono, el fonógrafo, la máquina de fotos y en 1898 la luz eléctrica y el avance del tranvía (13).

5. Año 1900: Fin del siglo XIX

El año 1900, marcaba el fin de siglo y como tal, sería ‘despedido’ durante su transcurso, mediante la celebración de mega eventos, organizados por países como Francia, que lo festejaría realizando la ‘Exposición Universal de París’, (exposición en la que los países participantes, buscaban demostrar sus logros industriales, tecnológicos e imperiales).

España que también tomaría parte de esa exposición decidió despedir el siglo a través de la ejecución del Plan de Política Exterior ‘a efectos de sellar la herencia cultural del idioma y la descendencia ibérica’ –por ser la madre patria– mediante una serie de festejos, concertados entre la Corona de España y los diferentes gobiernos de países de América del Sur (que habían sido sus colonias). El Gobierno de la Nación Argentina, y en especial la Intendencia de la Ciudad de Buenos Aires, asumía el compromiso de realizar varios homenajes a España, a efectos de ‘consolidar la confraternidad hispano-argentina’ entre los que figuraban:

- a. Homenaje a Juan de Garay, fundador de la ciudad de Buenos Aires, el 11 de junio de 1580.
- b. Rendir honores a la Nación española, mediante la imposición del nombre ‘**España**’ a plaza y calle en dicha ciudad, con el descubrimiento de dos placas alusivas. A la vez que los festejos debían alcanzar su máximo esplendor durante la celebración del 25 de Mayo.

En la ciudad de Salta, el diario ‘El Cívico’ del 3 de enero de 1900, informaba que los marinos de la Fragata Sarmiento, al amarrar en Manila, Filipinas, hicieron valiosas donaciones a los numerosos prisioneros españoles en poder de los tálagos, nativos filipinos, y por lo cual, la Corona de España los premiaría con una cordial recepción a su arribo a la península.

‘El Cívico’ del jueves 18 de enero de 1900, recordaba que la ‘Sarmiento’ hacía un año que había zarpado de Buenos Aires y acababa de arribar al puerto de Alejandría (Egipto) para proseguir viaje al Sur de Italia. En su edición del jueves 1 de febrero, daba cuenta que el embajador argentino en Italia Dr. Enrique Moreno, se desplazaba de Roma a Venecia para recibir a los marinos argentinos; el 7 de febrero, el mismo periódico informaba de un regio banquete ofrecido por la escuadra italiana del Mar Adriático a la tripulación de la Fragata Sarmiento, y, que en su honor, se les dedicó una fiesta teatral de gala a la que concurrió la alta nobleza y jefes de la marina italiana, tras lo cual seguirían viaje a Nápoles; el miércoles 14 de febrero, comunicaba que al arribar a Nápoles, la fragata fue recibida con estruendosos vítores a la Argentina y su Armada. Asimismo, el mismo diario el 10 de marzo, relataba el arribo al puerto de Tolón, Francia, de la Fragata Sarmiento, donde los marinos argentinos fueron agasajados por las autoridades locales, con un banquete y una función de gala en el teatro principal. En su edición del jueves 15 de marzo, ‘El Cívico’ difundía que la prensa de Madrid, España, saludaba el arribo de la Fragata Sarmiento y la aceptación de sus oficiales para visitar y saludar a Su Majestad, la Reina María Cristina, mientras que el Ministro Plenipotenciario argentino en ésta, el Dr. Ernesto Quesada les preparaba una gran recepción. El sábado 17, también daba cuenta que tanto las autoridades como grandes personajes políticos y de la realeza española, visitaban a los marinos argentinos, a bordo de la Fragata Sarmiento. En su edición del lunes 19, informaba del brillante banquete dado por el comandante de la Sarmiento Comodoro Bethbeder a las autoridades locales, para devolver los agasajos del que habían sido objeto. Luego, tras servirse el champagne, hablaron varios oradores de la alta aristocracia, en donde se brindó por la unión y confraternidad de España y Argentina.

El ‘Cívico’ del miércoles 21 de marzo, describe la recepción brindada a los marinos argentinos al bajar a tierra. También, la serie de fiestas y espectáculos públicos que se habían programado con motivo de su estadía en Barcelona y Madrid. En la edición del jueves 22, se refería a la fastuosa recepción del que fueron objeto los marinos argentinos de la fragata Sarmiento en Madrid de la

que participaron las principales autoridades y altos personajes cívicos y sociales, como el ministro plenipotenciario argentino Dr. Ernesto Quesada –de gran uniforme– y más de 6.000 caballeros de la aristocracia, que ovacionaron a nuestros marinos. Continuaba diciendo: a las 13:30, el comandante y sus oficiales fueron conducidos por el diplomático argentino al Palacio Real y presentados a Su Majestad, la Reina María Cristina, quien les ofreció un banquete del que participaron el Rey Alfonso XIII, los ministros, las damas de honor de los infantes, príncipes, gran número de diputados y senadores del reino. En el transcurso del mismo, fueron condecorados, se les ofreció una velada literaria organizada por la Unión Ibérica, donde se pronunciaron elocuentes discursos, ensalzando los méritos de la Armada Argentina.

La corporación directiva, impuso a los marinos las insignias de “Socios de Mérito” y en la Cámara de Senadores, el Conde de Almenas hizo moción para dejar constancias del saludo y satisfacción por la llegada de los marinos argentinos. En cambio, el señor Romero Robledo con otros diputados de la Cámara Baja, criticaron al gobierno español por lo exagerado de los agasajos hechos a los marinos argentinos. El ‘Cívico’ del viernes 23 de marzo, hacía referencia al espléndido banquete del que fueron objeto los marinos argentinos, por parte del Ayuntamiento de Madrid (Capital de España) al que concurrieron gran número de personajes políticos y sociales, destacando que al servirse el champagne, los discursos resaltaron la unión y confraternidad hispano argentina.

Brindándose por el ‘ilustre’ General Roca, por la gloria y prosperidad de la República Argentina, luego en el Palacio Principal, fueron objeto de una recepción pública a la que asistió el Conde Juan de Garay (descendiente del fundador de la Ciudad de Buenos Aires) quien felicitó a los marinos argentinos. Acto seguido, los huéspedes argentinos se dirigieron a la casa del príncipe Wrede, donde la princesa Carmen de Alvear (nieta del ilustre guerrero de la independencia argentina) dio una recepción en su honor, mediante un agasajo.

A la noche, hubo un banquete en la legación argentina, ofrecida por el Dr. Ernesto Quesada a las Cortes Reales y altos funcionarios, a fin de retribuirles por la recepción hecha a los marinos argentinos, donde se brindó por Su Majestad la Reina Cristina, el Rey, la Península y también por la confraternidad hispano argentina. Terminado el brindis, se dirigieron al Teatro Real, donde la orquesta ejecutó el Himno Nacional Argentino y se los aplaudió vivamente.

El ‘Cívico’ del sábado 24 de marzo de 1900, titulaba en su tapa **CAPITAL FEDERAL –Fraternidad Hispano-argentina–** nota con la que señalaba, que toda la prensa nacional se ocupaba de las grandes fiestas realizadas en España, en honor de los marinos argentinos, a través de los cuales, se buscaba estrechar aún más las relaciones entre nuestro país y la Corona Real de España. Razón por la que el presidente de la República (Gral. Roca) “obsequiará con un suntuoso banquete, al ministro diplomático de España, Sr. Arellano y Arróspide en la Casa Rosada, conforme lo requieren los actuales momentos de expansión”. El presidente y el ministro de Marina de España, se han cambiado cordiales telegramas, haciendo votos mutuamente por la felicidad de ambos pueblos.

El intendente Municipal de esta Capital Federal, Dr. Adolfo J. Bullrich, telegrafió al gobernador civil de Madrid (Capital de España) y al alcalde Barcelona, agradeciéndoles en nombre de Buenos Aires, los agasajos y manifestaciones de confraternidad, dispensados a los marinos argentinos con fiestas celebradas en su honor.

En otra nota en ídem tapa, titulada ESPAÑA, se hacía referencia a un nuevo banquete ofrecido en Madrid, por el ministro de Marina de nuestro país, al que asistieron numerosos jefes y oficiales de la marina española, y magnates del rey. En el transcurso del ágape, se brindó por la prosperidad argentina, por la salud del Gral. Roca y de los oficiales argentinos.

A la vez, por su Majestad, la Reina Cristina, el Rey y la Península de España. Durante el banquete, se pronunciaron varios discursos, llamando sumamente la atención el del Capitán Lazaga, en cuya parte central dijo: “No nos enojan vuestros triunfos de Salta y Tucumán, Venid argentinos a

España y encontraréis como ahora y siempre, a los príncipes, magnates y pueblo, obsequiándolos con sinceridad". Y cerró el orador un ¡Viva la República Argentina! que arrancó el aplauso de todos los comensales, agradeciendo el Comandante Bethebeder en nombre de la tripulación argentina, en medio de una atronadora salva de aplausos y vítores que ahogaron su voz prologándose por largo rato.

Finalmente, los directores de los diarios madrileños obsequiaron a los marinos argentinos, con un nuevo banquete del que tomaron parte numerosos periodistas. Luego del cual, regresaron a Barcelona acompañados por varios personajes de la Corte Real. Y anticipaba el Cívico: "el domingo a bordo de la Fragata Sarmiento se ofrecerá una gran fiesta con que serán obsequiadas las autoridades locales".

El Cívico del lunes 2 de abril de 1900, daba a conocer la siguiente nota: "Un excelente proyecto – ESPAÑA EN LA ARGENTINA"– la sección española que estuvo en la "Exposición Internacional de París" será trasladada a la Capital argentina; y junto con ella, vendrán las bandas de música del ejército español, asociaciones corales, estudiantinas, etc. La exposición durará un mes y estará instalada en el pabellón argentino organizado al efecto. Asimismo, con fecha del martes 10 de abril de 1900, titulaba en su portada: BUENSO AIRES – FESTIVAL EN HONOR A ESPAÑA. Ha sido señalado el día 22 de abril, para la colocación de una placa en la 'Plaza España' y el festival correspondiente. Este festival de honor a la nación española, a nuestra madre patria, está concurrido por gran cantidad de personas de las diferentes clases sociales y, por las autoridades civiles, militares, religiosas de esta capital.

A esta altura, en la provincia de Salta, municipio Capital ¿Cómo se veían los festejos desplegados por el Gobierno Nacional y la Intendencia de Capital Federal o Ciudad de Buenos Aires? En la ciudad de Salta, nuestros ediles, para no quedarse a la zaga, se propusieron 'imitar' a sus pares de Capital Federal. Tal se verá en los hechos ocurridos en abril y mayo de 1900, que se exponen a continuación. El 'Cívico' del miércoles 18 de abril, difundía esta nota: SALTA –CONCEJO DELIBERANTE en la sesión de ayer, con asistencia del número legal de señores concejales bajo la presidencia del Dr. Miguel Ortiz, el Honorable Concejo resolvió varios temas y dictó el siguiente acuerdo:

Artículo 1°: Autorízase a Señor Intendente Municipal para que haga los gastos que son necesarios para la celebración de la fiesta de confraternidad hispano argentina, que tendrá lugar el próximo 25 de mayo.

Art. 2°: Queda autorizada la Intendencia, para que nombre la Comisión que ha de correr con la confección del programa de fiesta indicado en el artículo anterior.

Art. 3°: Comuníquese, etc.

En seguida, el concejal Don Samuel Uriburu, manifestó: "que teniendo en consideración los grandes festivales celebrados en España, en obsequio a nuestros marinos, cuya manifestación de aprecio y simpatía son parte del pueblo y autoridades españolas, decían de los sentimientos de confraternidad que ligan a ambos pueblos, unidos por la raza y el idioma, hago moción para que el Honorable Concejo, designe con el nombre de ESPAÑA, a la primera plaza que se funde, o se dé a alguna calle este nombre en homenaje a la corriente fraternal que hoy agita el alma de las dos naciones". Esta moción fue aceptada por unanimidad, resolviendo el Concejo encargar al autor de la moción el proyecto de Ordenanza respectivo. Sin otros asuntos que tratar y siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión. Dr. Miguel Ortiz – Abraham Cornejo – Pedro López – Vicente Saravia y Samuel Uriburu.

En su edición del jueves 19 de abril, 'El Cívico' exhibía en su portada el siguiente título: CAPITAL FEDERAL "Háse convenido que el domingo 22 de abril, se coloquen dos placas en la plaza a que se ha dado el nombre de España". Una de estas placas que será dorada, de exquisito gusto, será clavada por el Intendente Municipal, Señor Bullrich, ayudado en esta honrosa tarea por el

Secretario de la legación de España. La otra, que será plateada, la clavará el ministro español Arellano y Arrózpide, ayudado por el secretario de la municipalidad porteña.

A continuación de la nota anterior, otra, que se titulaba ESPAÑA EN SALTA, expresaba: Debemos aplaudir la idea oportuna y plausible que ha tenido nuestra Corporación Municipal, dictando una disposición para que el 25 de mayo, se celebre también en Salta con fiestas populares, la confraternidad hispano argentina. Así las corrientes de simpatías y lazos de unión, alcanzarán de un extremo a otro de la República Argentina, quien sólo ve en España a su madre cariñosa, que le ha dado su sangre, su religión, su dulce idioma y sus nobles aspiraciones de engrandecimiento. Que se configuren en buena hora, nuestras alegrías y pesares, con las del pueblo español y alcancemos sobre las bases de granito la columna de la concordia y el cariño recíprocamente entre españoles y argentinos. Apoyamos, asimismo, la opinión del concejal Samuel Uriburu, de dar a una calle de nuestra ciudad, el nombre de ESPAÑA.

Todo lo que hagamos en honor de la madre patria, será bien hecho; pues nos corresponde retribuir los agasajos entusiastas, que han recibido los marinos argentinos en sus playas. Por su parte, la Intendencia Municipal de Salta ⁽¹⁴⁾, el 27 de abril de 1900, promulgaba la siguiente Ordenanza por la cual se borraba el nombre a nuestra histórica calle de La Victoria y a la que se imponía el nombre de calle España.

ORDENANZA

Denominando calle España a la de la Victoria, cuyo texto dice:

La Municipalidad de la Ciudad de Salta, ha acordado y ordena:

Artículo 1°.- Designase con el nombre de **“España”**, a la calle que actualmente lleva el “De la Victoria”, como también deberá llamarse **“España”** la primera plaza que se funde.

Art. 2°.- El Intendente Municipal pedirá de la Capital Federal, las placas respectivas con el nuevo nombre indicado en el artículo anterior para ser colocadas el próximo 25 de Mayo en la calle referida en sustitución de las que hoy tiene.

Art. 3°.- Esta Ordenanza será publicada oficialmente y repartida en hoja suelta el día señalado en el artículo 2°, en homenaje a la confraternidad hispano argentina.

Art. 4°.- Los gastos que demanda la ejecución se imputarán a Rentas Generales.

Art 5°.- Comuníquese, publíquese, etc.

José A. Cabrera Miguel Ortiz – Secretario

A 100 años de esta inaudita decisión corresponde hacernos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cómo es posible que la histórica calle, la del glorioso triunfo de Belgrano y el ejército patriota, a la que el pueblo llamó “DE LA VICTORIA” la hayan reemplazado con el nombre del país de los ‘derrotados o vencidos’ en aquella ocasión?

2.- ¿Cómo es posible que la Casa Histórica del Gral. Martín Miguel de Güemes, héroe máximo de Salta, del país y América del Sur, está situada en la calle representativa de la Corona, de la que él y todo el pueblo ‘JURARON’ independizarnos el 17 de diciembre de 1816?

3.- ¿Es posible que nuestros ediles, hayan ignorado tamaño significado del nombre que la calle tenía, al momento de ponerle el actual? Si nos atenemos a los fundamentos esgrimidos para cambiar el nombre de la calle citada, se solicitó el mismo, en base a las siguientes propuestas: a) atento a los grandes festejos “en España”; b) en retribución a los marinos “que partieron de Buenos Aires”; c) basados en la “simpatía y el afecto” que nos ligan por la raza y el idioma; no creemos que “por simpatía” se deba cambiar la historia.

Sí creemos, que las autoridades del Gobierno Municipal de aquel entonces: “sucumbieron ante los aplausos, banquetes y espectáculos recibidos por los marinos argentinos”. Otros elementos

concomitantes que se mencionan como fundamentos son: 'la raza y el idioma'. Respecto a la raza, fue tradición que los presidentes argentinos desde Sarmiento (1868) hasta la segunda presidencia de Yrigoyen (1928) interrumpida por el golpe militar del teniente general José Félix Uriburu (6 de setiembre de 1930) asumieran el mando el 12 de octubre, llamado también 'Día de la Raza'. Fue Hipólito Yrigoyen, quien estableció el denominado festejo del 'Día de la Raza'.

Lo que se llamó Abya-Yala (que significa lugar boscoso o continente de árboles) es el nombre anterior a lo que los españoles luego denominaron América, en homenaje al navegante Américo Vespucio, que fue el primero en sostener que las tierras que descubrió Cristóbal Colón –Cristóforo Colombo, navegante genovés- constituían un nuevo continente. Y es el nombre con el que se empezó a conocer este continente, a partir del mapa publicado en 1507 por el cartógrafo alemán, Martín Walsseemüller.

Por último, está la respetada y autorizada opinión del Dr. Bernardo Frías, cuando al referirse al cambio de denominación de **"Calle de la VICTORIA"** por el de **"España"** (*) señalaba que: "la Municipalidad de Salta, cambió el nombre "De la Victoria" por el de "España" por imitar a Buenos Aires, donde se creaba una plaza con esta misma denominación y no por otro motivo. Creemos que esto nos exime de todo otro comentario. Las palabras textuales transcritas al presente trabajo, fueron extraídas del libro de autoría del Dr. Bernardo Frías, página 518-519, Tomo II – Capítulo X, Titulado "Historia del Gral. Martín Güemes. Campaña de Salta".

(*) España o Sefár: palabra que deriva de la voz judía sefardí "sefarad" (nombre bíblico de España) que significa: "Lugar de sefaradíes", que son los judíos asentados allí desde la época del Bajo Imperio Romano, que hablaban el 'ladino' o castellano antiguo. España es la palabra 'span' de origen fenicio, grupo semita emparentado con árabes y hebreos, que fueron sus principales colonizadores juntos con los griegos. 'Span' para los fenicios significaba: 'Tierra de liebres o conejos del otro lado del mar'.

Conclusiones

1.- Considerando que no se puede ni se debe suprimir, borrar o reemplazar, el nombre de un hecho histórico: "LA VICTORIA", (de la Batalla de Salta – 20 de Febrero de 1813) con que se denominó la calle del "Yocsi", en homenaje a tan glorioso hecho y al Gral. Dr. Manuel Belgrano, Victoria inmortalizada en el laurel derecho de nuestro Escudo Provincial (laurel belgraniano por la victoria de Salta 20 de Febrero de 1813).

2.- Tampoco se podía reemplazarla, (asistidos en la 'corriente de simpatía' para con su Graciosa Majestad, la Reina María Cristina) y menos aún por imitar el accionar del Gobierno Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, quien era la principal y comprometida directa para con estos homenajes.

3.- Y esto pasó a constituir, el caso emblemático de los pueblos que olvidan su historia. Por todos los argumentos expuestos precedentemente, queda a través del presente, el pedido formal de restituir el nombre a **"Calle de la Victoria"**; subrayando también, que desde el punto de vista histórico urbanístico, la mencionada arteria y denominación, constituye el nexo y articulación, que vincula al Gral. Dr. Manuel Belgrano, con la Casa Histórica del Gral. Martín Miguel de Güemes – Primera Casa de Gobierno de la Provincia de Salta y Monumento Histórico Nacional. Con lo cual queda establecido que la restitución del nombre a la citada, habrá de convertirla en eje de la nomenclatura de calles, y punto de confluencia en la historia de ambos héroes. Y a la par, la calle que de Este a Oeste divide la Ciudad en dos, es decir, el punto de partida de las calles que van hacia el Norte; y, el de las calles o arterias que se dirigen al Sur.

CALLE DEL YOCSI

Complementaria y simultánea a la propuesta anterior, corresponderá también, se rescate el nombre original que tuvo la Calle 'de la Victoria', que fue la de "**Calle del Yocsi**", viendo con mucho agrado, que tal nombre sirva para designar Avenida o calle principal en el Barrio Parque General Belgrano o del Barrio General Güemes.

DE LA CALLE ESPAÑA

En tanto que en tarea paralela, o como parte final del paquete de medidas, corresponderá el traslado del nombre actual de la arteria en cuestión –calle España– para nominar otra calle existente o a crear en el ámbito de nuestra ciudad.

- (1) Cornejo, Atilio: "**Ensayo sobre toponimia Aborigen de la Provincia de Salta**", Tomo II Boletín N° 6, Instituto de Estudios Históricos de Salta, San Felipe y Santiago, 2° semestre 1940.
- (2) Zorreguieta, Mariano: "**Apuntes Históricos de la Provincia de Salta**". Imprenta del Comercio, Buenos Aires año 1872.
- (3) Frías, Bernardo: "**Historia del General Martín Güemes**", Tomo II, Capítulo X, De Palma Editores, Buenos Aires 1971.
- (4) Solá Miguel: "**El Escudo de Salta**", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1942.
- (5) Documentos de Arte Argentino, Cuaderno VI, Buenos Aires, 1961.
- (6) Sociedad de Arquitectos de Salta "**SALTA: IV Siglos de arquitectura y urbanismo**", Editorial Universidad Nacional de Salta, 1982.
- (7) Solá González, Rosario: "**La Casa de Güemes**", Diario el Tribuno, Salta, domingo 7 de febrero de 1999.
- (8) Sorich, Antonio: "**8 de octubre Día de la Provincia de Salta**", Periódico educacional 'Crecer', Año X- N° 94, agosto, septiembre de 1999.
- (9) Almanaque Mundial, Editorial América, República de Panamá, 1991.
- (10) "**Enciclopedia Temática Guinness**", Tomo II, Editorial Diario 'La Nación', Buenos Aires 1994
- (11) Yabén Jacinto: "**Biografías Argentinas y sudamericanas**", Editorial Metrópoli, Buenos Aires 1939.
- (12) Sorich Antonio: "**El Edificio del Congreso de la Nación**" (1898-1998) Revista Cultural "Miradas" N° 14, Salta, marzo 1998.
- (13) Adet, Raquel: "**Informe sobre la Ciudad de Salta, a fines del Siglo XIX**" en carpeta, Salta, 1999
- (14) "**Digesto Municipal de la Ciudad de salta, Nomenclatura de Calles**", Gráfica Borgoñon, Salta 1932.

FUENTES

Archivo y Biblioteca Histórico de la Provincia de Salta.

Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Salta.

Oficina de 'Ordenamiento Legal' de la Municipalidad de la ciudad de Salta.

Biblioteca de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos As.

Biblioteca de la Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Comercio Internacional, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

SEGUNDA PARTE

1. **Rescate del nombre "De la Estrella", destinado a Avenida existente o a crear en el marco de la ciudad de Salta**

Para sustentar la propuesta precedente, se fundamenta la misma mediante informe relacionado con:

- a) Origen de nombre y denominación de lo que fue “Calle de la Estrella”.
- b) Reemplazo de este nombre, por el de “General Güemes” y su traslado a la plaza principal.
- c) Paulatina extinción y desaparición.

La recuperación de tal nominación –dada la importancia de este nombre– se debe a las siguientes razones:

- 1) Por estar estrechamente vinculada con la vida militar y política de quien fue el máximo héroe, y primer gobernador de la provincia de Salta, don Martín Miguel de Güemes.
- 2) Por ser el símbolo de nuestra gloria y patrimonio de la Independencia Nacional.
- 3) Y la génesis u origen de nuestro Escudo Provincial.

A continuación se expondrá cada uno de los ítems arriba citados, siguiendo el orden alfabético y eslabonado en base a tales títulos.

INTRODUCCION

Con la Victoria de la Batalla de Salta –sábado 20 de Febrero de 1813– el domingo 21, Belgrano y el Ejército patriota, ingresaron por el Norte de la Ciudad en dirección al centro, haciéndolo por la “**Calle de la Merced**” (hoy calle 20 de Febrero) y a paso de vencedor –dobló a la izquierda– tomando por la de “**Yocsi**” (que desde ese día pasó a llamarse de la “Victoria”) dirigiéndose hacia el Este, para posesionarse de la Plaza Mayor (hoy Plaza 9 de Julio).

La entrada triunfal de Belgrano, describe el periplo o camino seguido tras la gloriosa Victoria de la Batalla de Salta, iniciando el recorrido testigo de otra gloriosa Jornada: La Victoria del Primer Gobernador de la Provincia de Salta, el coronel Martín Miguel de Güemes, sobre las fuerzas realistas del brigadier general José de La Serna, que al atardecer del 4 de mayo de 1817 ⁽¹⁾ evacuaba la ciudad de Salta –en dirección a Jujuy– haciéndolo por dicha calle (ver croquis mapa ciudad de Salta).

La retirada de las fuerzas españolas que habían ocupado nuestra ciudad desde el 15 de abril de ese año, con motivo de la tercera invasión realista, denominada “La Grande” (por la cantidad y calidad de combatientes a las órdenes del General de La Serna) fue el epílogo de veinte días de emboscadas sin cuartel, que culminaron con esta contundente victoria que le valió al Primer Gobernador de la Provincia de Salta don Martín Miguel de Güemes, la más alta condecoración de la Nación **LA ESTRELLA HERALDICA MILITAR (**)** **POR LA DEFENSA DE SALTA** ⁽²⁾.

Este Escudo o condecoración militar, consistía en una “Estrella de seis puntas”, de picos dobles para representar el número de hombres distinguidos por su valentía y arrojo. Que son los seis héroes del Glorioso día del 4 de mayo a saber: el Coronel Martín Miguel de Güemes; los Comandantes Luis Burela y Pedro Zabala; los Sargentos Mayores Apolinario Saravia y Juan Antonio Rojas; y el Capitán Mariano Morales (apodado el Costeño). Escudo o condecoración heráldica militar, que fue diseñada y propuesta por el General Dr. Manuel Belgrano “que la dibujó en el estilo propio de las condecoraciones” ⁽³⁾ siguiendo la línea de su similar anterior (y antecedente de nuestra estrella), “la Estrella por el triunfo de Humahuaca”, (2 de marzo de 1817) que tenía cinco puntas de picos dobles, para significar que eran cinco los héroes distinguidos con este triunfo, a saber: el coronel Manuel Eduardo Arias, el

sargento José Gabriel Ontiveros, los capitanes Juan Pablo Mariscal, Hilario Rodríguez y el alférez Manuel del Portal.

“Estrella y Cinta de Humahuaca



- Manuel Eduardo Arias,
- José Gabriel Ontiveros
- Juan Pablo Mariscal,
- Hilario Rodríguez
- Manuel del Portal.

Estrella y Escudo de la Defensa de Salta



- Martín Miguel de Güemes
- Luis Burela
- Pedro Zabala

- Apolinario Saravia
- Juan Antonio Rojas
- Mariano Morales

Autor de estas dos estrellas heráldicas militares: General Doctor Manuel Belgrano

Aclaratoria de asteriscos y glosario

(*) Por Decreto Nacional del 28 de Noviembre de 1.817, el Supremo Director de las “Provincias Unidas del Río de la Plata” (hoy República Argentina), Gral. Martín de Pueyrredón, distinguía al Gobernador Intendente de la Provincia de Salta, Don Martín Miguel de Güemes y a los valientes “Defensores de la Libertad”, con una Estrella de seis puntas o brazos de picos dobles ⁽⁴⁾

(**) Heráldica militar: Con motivo del heroico triunfo obtenido el 20 de Febrero de 1.813, la Asamblea General Constituyente, declaró que los escudos (en este caso la estrella de Salta) son premios militares, con que se podrá condecorar a oficiales y soldados, que se hayan distinguido por sus servicios a la Patria; y dispuso, que es resorte del Poder Ejecutivo, la concesión de esta clase de premios, a los que tengan derecho a ellos. Buenos Aires, 5 de Marzo de 1.813.

De modo que la “Heráldica Militar”, se refiere a los “Escudos Militares” otorgados en premio, mediante condecoraciones o medallas de tal naturaleza.

• Heráldica: Ciencia y arte que estudia los escudos o blasones, en base a principios establecidos universalmente. Es una rama de la historia (en cuanto a ciencia) y de las artes plásticas (en cuanto a arte).

• Blason: Conjunto de todo lo relacionado con los escudos de armas. Gloria. Honor. Escudo de Armas.

a.- Origen del nombre de Calle de la Estrella

En 1841 –a veinte años de la muerte del general Güemes– su cuñado, el general Dionisio Puch, Gobernador Intendente de la Provincia de Salta, que vivía en calle de la Merced (calle 20 de febrero) arteria donde se situaba la casa de los Puch, dispuso:

1.- Cambiar el nombre de la citada calle, por el de “**Calle de la Estrella**” en homenaje y recordación de la más grande victoria y condecoración militar, recibida por nuestro héroe gaucho en nombre de la Provincia de Salta. Por lo tanto, el nombre de “**Calle de la Estrella**”, hace mención directa a la “Estrella Heráldica Militar” que obtuvo en premio por la brillante Defensa de Salta, el general Martín Miguel de Güemes (entonces coronel) y sus valiosos gauchos ⁽⁵⁾.

2.- A la vez ordenó, la erección de una “**Estrella de seis puntas**”, el 9 de julio de 1841, en la Plaza Principal o Plaza Mayor. La construcción de esta Estrella, debía hacerse en la esquina de calle del Comercio y Libertad, –que hoy conocemos con los nombres de calle Caseros y Mitre– ⁽⁶⁾. El 9 de setiembre de 1841, fue el último día de gobierno del general Dionisio Puch, fecha recordatoria de la más alta Condecoración de la Nación, otorgada a nuestra Provincia, durante las luchas por la Independencia ⁽⁷⁾.

b.- La Calle de la Estrella se convierte en Calle General Güemes

En 1857, la arteria que llevaba el nombre de “**Calle de la Estrella**” pasó a denominarse “**Calle General Güemes**”. Identificándose así, el significado de ambos nombres (es decir, la condecoración o estrella, con el propietario de ésta, el general Güemes) tal cual lo señala Miguel Solá, en página 26 de su libro “El Escudo de Salta” ⁽⁸⁾. Quien estableció este cambio de nombres, fue otro cuñado del general Güemes, el general Manuel Puch,

Gobernador Intendente de la Provincia de Salta (desde el 20/10/1856 al 07/06/1857) y hermano mayor del general Dionisio Puch.

Dictada la Constitución Provincial de 1855, que disponía crear la municipalidad de la Ciudad de Salta. En 1857, esta corporación en acuerdo con el Gobernador de la Provincia, dispuso cambiar el nombre de la Plaza Mayor, y el de numerosas calles de nuestra ciudad (9).

El acuerdo Decreto, establecía:

Art. 1°.- La Plaza Principal de la ciudad, llevará en adelante la denominación de **“Plaza del Inmortal Urquiza – 3 de febrero de 1852”**. Estas palabras se escribirán sobre un cuadro largo de tres y media varas y una de ancho, sobre un fondo blanco y celeste, imitando el cielo. Este cuadro será colocado en la fachada exterior del Cabildo, en su lado más central y prominente.

Art. 2°.- La Calle denominada antes de la ‘Estrella’, se llamará en lo sucesivo Calle ‘General Güemes’.

La de la Libertad, Calle del General Arenales (hoy Mitre y su continuación la Calle Alberdi).

La de la Concordia, Calle del General San Martín (hoy Zuviría y su continuación la calle Buenos Aires).

La de las Artes, Calle del General Alvear (hoy Deán Funes y su prolongación la Calle Córdoba).

La del Orden, calle del General Alvarado (hoy con ídem nombre).

La del Retiro, Calle del General Lamadrid, (hoy calle 25 de mayo).

La de la Florida, “Calle del General Belgrano -20 de Febrero 1813 (hoy de nuevo La Florida).

La de Castañares, calle del General Lavalle (que conserva tal denominación).

La de la Reforma, Calle Rivadavia (hoy calle San Juan)

La del Ombú, calle del General Bolívar (hoy calle La Rioja).

La de la Esperanza, calle Ituzaingó (hoy calle San Luis).

La del Recreo, calle del General Las Heras (hoy calle Tucumán)

La del Temple, calle del General Monteagudo (hoy calle Jujuy)

La del Sol, calle del General Díaz Vélez (hoy calle Catamarca)

La de Entre Ríos, calle General Gorriti, (hoy calle Urquiza)

Art. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Salta, enero 22 de 1857 MANUEL PUCH-Gobernador

BENJAMIN VILLAFANE (Presidente del Concejo Municipal) (*)

(*) En 1875, se reformó la Constitución Provincial de Salta, por la cual en 1877 se dictó la Ley N° 174, titulada “Ley Orgánica de Municipalidades” y en la que en su artículo 5, establece la figura del “Intendente Municipal”.

De modo que en 1878, el cargo de Presidente del Concejo Municipal, pasa a denominarse “Intendente Municipal de la Ciudad de Salta” (a quien corresponde la titularidad del Departamento Ejecutivo Municipal y al que acompañan dos municipales nombrados a pluralidad de votos por el Concejo Municipal de la Ciudad de Salta.

C.- ¿Cuál fue el destino del nombre “de la Estrella”?

Según lo visto en el artículo 2° del Acuerdo-Decreto del 22 de enero de 1857 (ver ítem b) la ‘Calle de la Estrella’, pasó a denominarse calle ‘General Güemes’. En tanto que el nombre o denominación primera fue a parar a la plaza principal, entonces denominada

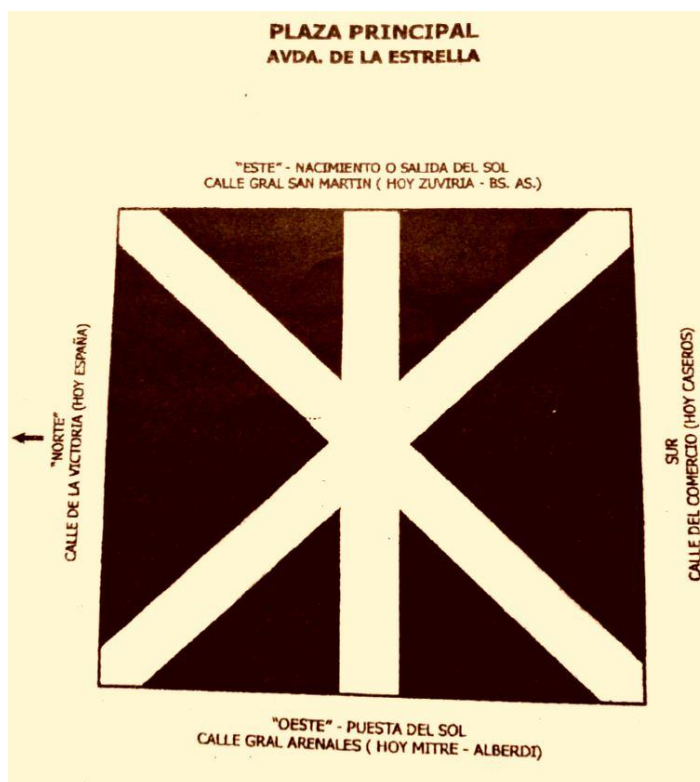
'Plaza del Inmortal Urquiza', que hoy conocemos como '9 de julio'. Las razones fueron dos:

1.- Al no haberse erigido o construido la "estrella de seis puntas", que en 1841 había ordenado el general Dionisio Puch, entonces gobernador de la Provincia, era una disposición sin ejecutar.

2.- Por la razón del ítem anterior, se dispuso que al trazar las vías de circulación internas de la Plaza Principal, estas configuren una suerte de "Estrella de seis puntas".

Así fue, que mediante el trazado de dos diagonales, y una línea eje del saliente al poniente o de Este a Oeste, se obtenía geoméricamente los seis brazos que formaban la estrella deseada. Estas diagonales y la línea eje, eran simples caminos de tierra, que en 1864/65, fueron cubiertos con piedras planas o lajas, dado que en días de lluvia, se convertían en verdadero lodazal. De esta manera, nació el paseo que los salteños llamaron AVENIDA DE LA ESTRELLA. El croquis que a continuación se muestra, nos ilustra gráficamente lo expresado en los ítems precedentes:

PLAZA PRINCIPAL AVENIDA DE LA ESTRELLA



Observación: si confrontamos este croquis o dibujo de la Avenida de la Estrella, con el formato de la Estrella Heráldica Militar, vista en la página de las condecoraciones, podemos verificar su extraordinaria similitud o equipolencia gráfica.

Siendo gobernador de la Provincia, el Dr. Cleto Aguirre (1864/1866) y presidente del Concejo Municipal Vicente Anzoátegui –que equivalía a ser intendente– dispusieron embellecer la plaza principal y su entorno, empedrando las calles que la rodeaban. A la vez, se mandó erigir una pirámide de orden gótico, con adornos elegidos por el científico director Plácido Aymo y ejecutado por Noé Macci (artista). La misma, se ubicó en el centro de la avenida de la Estrella. También se implantaron en la plaza principal

numerosos árboles y arbustos florales, que cuidó con celo y esmero, su primer jardinero que fue el Sr. Próspero Poyard.

En 1871, el presidente del Concejo Municipal, que desde 1877 pasará a llamarse intendente municipal, era el ingeniero en Minas y Teniente Coronel don Francisco Host, quien hizo iluminar el Paseo o Avenida de la Estrella, mediante farolas a kerosene; y en 1879 allí se colocaron cincuenta bancos de hierro y madera, que realzaban su peculiar belleza.

Traslado del nombre 'General Güemes' a otra calle de la ciudad

En 1872, fue dictada la ordenanza que dispuso trasladar el nombre de 'General Güemes' para denominar una nueva arteria o vía de circulación (10)

Recordemos que el nombre "General Güemes" fue la denominación que desde 1857, pasó a tener la calle de la Estrella; y el nombre de ésta, fue trasladado a plaza principal, para denominar las vías de circulación internas de dicha plaza, con el nombre de 'Avenida de la Estrella'. El Texto del mencionado instrumento legal, dice:

ORDENANZA

'La Calle General Güemes'

La Municipalidad de la ciudad de Salta, ha acordado y ordena:

Artículo 1°.- Nombrase calle General Güemes, la que gira del Naciente a Poniente, a una cuadra al Norte del Boulevard General Belgrano.

Art. 2°. Autorízase al Inspector Municipal para mandar a construir las tablillas necesarias con el letrero 'Calle General Güemes' a fin de que sean colocadas, en los lugares más convenientes.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Salta, agosto de 1872

RAMON R. LOPEZ FEIJOO

Secretario

Con esta ordenanza, la calle que se llamó 'De la Estrella' y luego 'General Güemes' quedaba sin nombre, situación que se resolvió cuando a mediados de mes siguiente (setiembre) el Concejo Municipal, dispuso mediante Ordenanza Acuerdo N° 3 –Original sin número– establecer la nueva nomenclatura de calles y plazas de la ciudad, donde como se verá, la plaza principal –llamada del Inmortal Urquiza– pasó a denominarse '9 de julio'. El texto del citado instrumento legal, establecía lo siguiente:

ACUERDO

Nombres de Calles y Plazas de la Ciudad

La Municipalidad de la Ciudad de Salta, ha acordado y ordena:

Artículo 1°: Nombrase Calle 'Jujuy' la que se llamaba del 'Temple'; 11 de setiembre, la del Retiro; 20 de Febrero la de la Estrella; Buenos Aires, la de la Concordia; Córdoba, la de las Artes; Tucumán, la del Sol; Santa Fe, la que sigue y que no tenía nombre; Corrientes, la de los Puentes; Mendoza, la de la Candelaria; San Juan, la de la Reforma; San Luis, la de la Esperanza; Rioja, la del Ombú; Catamarca, la del Recreo; y Santiago del Estero la que sigue al Sur y que no tenía nombre.

Art. 2°.- La Plaza Principal se llamará 9 de julio; y en la que se trabaja el monumento a Belgrano, se denominará 25 de mayo.

Art. 3°.- Las calles llamadas Victoria, Florida, Caseros, Libertad, General Alvarado, General Güemes, Entre Ríos y Lerma, conservarán estos mismos nombres.

Art. 4°.- Encargase al Inspector para colocar los tableros correspondientes en las calles y plazas, llamando a propuesta para su construcción, previa aprobación del Concejo.

Art. 5°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Salta, setiembre 17 de 1872

RAMON R. LOPEZ GENARO FEIJOO

Secretario

También se observa en esta disposición, que 'Calle La Florida', que en 1857 había cambiado su nombre por el de calle 'General Belgrano-20 de Febrero 1813-', volvió a tener su anterior nombre (La Florida). En tanto, que el nombre 'General Belgrano-20 de Febrero 1813' fue descompuesto o dividido en dos nombres, que se trasladaron para nombrar las siguientes arterias:

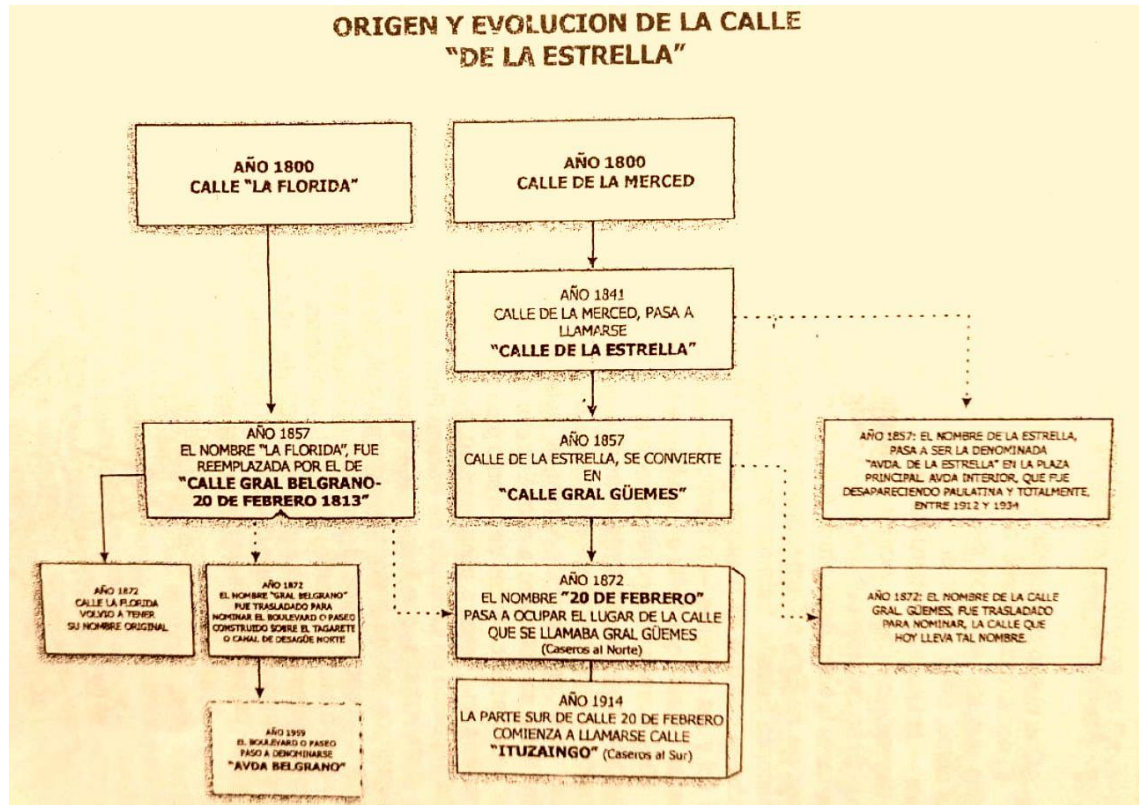
- 1) Por un lado, el nombre 'General Belgrano', sirvió para denominar el Paseo o Boulevard, construido mediante el tapado del tagarete o zanja de desagüe Norte (llamado también Tagarete de Tineo). Esta obra iniciada en 1872, fue concluida en 1882 como 'Boulevard General Belgrano' y que hoy se denomina 'Avenida Belgrano.
- 2) Por otra parte, al nombre '20 de Febrero-1813', se le suprimió el año (1813), quedando simplemente la denominación de '20 de Febrero', nombre que se trasladó – de lo que fue calle Florida– a la que se llamó 'Calle de la Estrella' (y por algunos años General Güemes).

Como consecuencia de esto, la calle '20 de Febrero' hacia el Sur pasó a denominarse calle 'Ituzaingó' (*) y se le puso tal denominación, porque coincidía la fecha de esta batalla, con la del día de la 'Batalla de Salta'; es decir, el día 20 de febrero.

() 'Ituzaingó', nombre de la Batalla más importante de la Guerra librada entre nuestro país, –en apoyo de los uruguayos, al mando de José Antonio Lavalleja– contra el Imperio del Brasil, cuando éste se anexó la 'Banda Oriental del Uruguay' con el nombre de 'Provincia Cisplatina'. La Batalla de Ituzaingó, tuvo lugar el 20 de Febrero de 1827, con el triunfo para las armas rioplatenses o fuerzas uruguayo-argentinas.*

Gráfico evolutivo de calle La Estrella

El siguiente esquema, muestra los diferentes cambios o metamorfosis, que experimentó la 'CALLE DE LA ESTRELLA', desde el nombre que la precedió (Calle de La Merced) su posterior reemplazo, con el nombre de **GENERAL GÜEMES**; y traslado de este nombre (de la Estrella) a la Plaza Principal; convirtiéndose entonces, en Paseo o Avenida Interior de dicho espacio verde. Con el correr del tiempo, tal denominación terminará desapareciendo (por transformaciones y uso del espacio público de la Plaza Central)



En una segunda etapa se produjo el traslado de la Calle 'General Güemes', al lugar o arteria que hoy conocemos con dicho nombre. Y el nuevo nombre que vino a ocupar el de calle 'de La Estrella' fue el de '20 de Febrero', que se había usado para denominar por un tiempo a la calle La Florida.

d.- Avenida de La Estrella: su paulatino olvido y desaparición

¿Qué quedó de la calle y luego Avenida de La Estrella?

El nombre del Paseo o Avenida de La Estrella, se fue diluyendo a medida que los espacios de la Plaza Principal, fueron ocupados por nuevas obras, tales como: el Monumento al General Antonio Alvarez de Arenales, la Glorieta construida para conciertos al aire libre; la fuente de los deseos; los juegos y calesita infantil hoy inexistentes, que fueron mutando dicho espacio público, hasta darle una fisonomía que borró progresivamente la traza de la citada Avenida o Paseo en lo que corresponde a la línea eje de Este a Oeste, quedando solamente el par de diagonales de la histórica Estrella. Este nombre, sintetizaba el símbolo y condecoración máxima con que se honró al general Martín Miguel de Güemes (ya que el sol y las estrellas en heráldica son los astros que sirven para representar el ideal que brilla en lo alto y a los lejos).

Esta Estrella hexagonal, creada en 1817 con seis brazos o puntas de doble pico, tuvo trascendental importancia en 1860, porque al acuñarse las 'Medallas Conmemorativas del Pacto de Unión y Jura de la Constitución Nacional' de la Confederación Argentina, establecida en Paraná (Provincia de Entre Ríos se consagró a esta Estrella en forma 'Simplificada' (o sea con seis brazos o puntas de un solo pico mediante síntesis geométrica como se verá en dibujos a continuación); y será el Escudo de la Provincia de Salta expuesto en el Museo de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Esta estrella, que luce orlada o rodeada por el par de laureles representativos de las históricas victorias del '20 de Febrero de 1813' (laurel belgraniano o laurel derecho) y del '4 de mayo de 1817' (laurel güemesiano o laurel izquierdo) vista en la condecoración correspondiente a la Tercera Defensa de Salta, por Ley 2027 del año 1946, fue adoptada definitivamente como 'Escudo Oficial de la Provincia de Salta'. Cada punta de la Estrella, represente un héroe a saber:

Martín Miguel de Güemes



Estrella Heráldica Militar de 1817



Estrella Original de 6 puntas de 'Picos Dobles'

SIMPLIFICADA EN 1860



Convertida en Estrella de 6 puntas de 'Pico Simple',

Y a la vez, en Escudo de la Provincia de Salta

III



Estrella con el 'Sol Niño' en su centro, que se consagró en nuestro Escudo.



Reflexión Final

Según lo visto en el último ítem de esta exposición, tanto la calle que llevó el nombre 'De la Estrella' como la posterior Avenida o Paseo interno de la Plaza Principal, a la que se le impuso el nombre de la calle citada, 'dejaron de existir, razón por la que:

- 1) Desde el punto de vista histórico, existe hasta hoy un gran vacío que explique o dé cuenta de los pormenores de esta gloriosa Estrella –de la que inclusive se llegó a decir que la inventaron los judíos– cuando su creador ¡Fue nada más y nada menos, que el Dr. Manuel Belgrano!
- 2) Que curiosamente por la Calle que llevó tal nombre a partir de 1841: **a.-** Ingresó victorioso, con el triunfo del 20 de Febrero de 1813 el general Dr. Manuel Belgrano; **b.-** Y por dicha arteria, se produjo la humillante y penosa retirada del más grande estratega español que estuvo en estas tierras, el brigadier general José de la Serna, que tras verse derrotado en todas partes, abandonó nuestra ciudad en el glorioso atardecer del 4 de mayo de 1817, permanentemente hostigado por los valientes hombres de Güemes.
- 3) Que desde el punto de vista urbanístico, no sólo es un olvido grave u omisión imperdonable, la no existencia de la citada calle o avenida, en virtud de lo dicho. Por lo cual, es preciso recuperar su nombre, tanto para la memoria histórica, como para la propia nomenclatura de calles, tarea que a partir de este escrito, es corresponsabilidad de nuestros historiadores, políticos, urbanistas, educadores y quien se sienta tocado/a.

La '**AVENIDA DE LA ESTRELLA**', al igual que el Ave Fénix –debe renacer de sus propias cenizas– por ser además, el símbolo de gloria e inmortalidad del héroe gaucho don Martín Miguel de Güemes.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) **Sorich, Antonio:** “4 de Mayo – Día de la Defensa de Salta”. Periódico Educativo ‘Crece’, Año X, N° 92, Salta, abril, mayo de 1999.
- (2) **Mom, Rodolfo y Vigil, Laurentino:** ‘Heráldica Militar Argentina’. Buenos Aires 1908.
- (3) **Solá, Miguel:** ‘El Escudo de Salta’. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires, 1942.
- (4) **Rosas, Alejandro:** ‘Colección de Leyes y Decretos de América del Sur’, sobre condecoraciones militares, medallas conmemorativas y monedas metálicas. Buenos Aires, 1891.
- (5) **Zinny, Antonio:** ‘Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas’. Editorial Fundación Banco Comercial del Norte. San Miguel de Tucumán, 1971.
- (6) **Frías, Bernardo:** ‘Tradiciones Históricas de Salta’. Fundación Michel Torino. 1976.
- (7) **Frías, Bernardo:** ‘Historia del General Martín Miguel Güemes’. Tomo I. De Palma Editores. Buenos Aires 1971.
- (8) **Solá, Miguel: Op. Cit.**
- (9) **Sociedad de Arquitectura de Salta:** ‘Salta IV siglos de arquitectura y urbanismo’. Editorial Universidad Nacional de Salta, 1982.
- (10) **Digesto Municipal de la Ciudad de Salta:** Nomenclatura de Calles – Gráfica Borgoñon. Salta 1932.

CAPITULO II

Traslado del nombre de la Plaza Principal –9 de julio– a otro espacio verde existente o a crear y denominación de ésta con el de PLAZA DE LA VICTORIA, o su alternativa, el de Plaza 17 de Diciembre.

Parte I: Propuesta para llamarla Plaza de la Victoria

Para formular este pedido, se ha tomado en cuenta la estrecha relación existente entre la arteria a la que se solicita se le restituya el nombre de ‘Calle de la Victoria’ y el espacio verde representativo del corazón de la ciudad.

Esta plaza, que al momento de la Batalla de Salta, 20 de Febrero de 1813, se denominaba ‘Plaza Mayor’, fue el objetivo central de las columnas patriotas dirigidas por Dorrego y Superi, quienes se adueñaron de ella, como de los cuarteles realistas, (ver croquis plano 1813 Capítulo I) instalados frente a la misma, e hicieron realidad el sueño de la Victoria que se concretó efectivamente, cuando Belgrano y su Ejército “a paso de vencedor, ingresó a la ciudad de Salta, bajando por la Calle de la Merced, (hoy calle 20 de Febrero y doblando a la izquierda, enfiló por la del ‘Yocsi’, (hoy calle España)” que, a partir de ese instante, pasó a llamarse ‘Calle de La Victoria’ y tomó rumbo al Este, para posesionarse de la Plaza ⁽¹⁾.

El pueblo en masa, dando vítores y aclamando a sus héroes, acudió a la Plaza Mayor, a efectos de celebrar tan enorme victoria; y para presenciar en ella, la entrega de las banderas tomadas al enemigo ⁽²⁾. Sin dudas, ese momento fue el más grandioso hecho del que tomaron parte los vecinos de la ciudad de Salta. Si los festejos por ese motivo, marcaron un hito en nuestra Historia Nacional, ¿por qué esta plaza, no lleva su propio sello, que es el de la victoria celebrada allí por nuestro pueblo?’.

La pregunta formulada, viene en razón de que los sucesivos nombres con que fue denominada, no se corresponden, porque han tenido que ver:

1°. Con hechos o acontecimientos producidos a la distancia o en otro lugar del país (o sea sin haber sido nosotros, los partícipes directos o generadores de hechos, que

han dado lugar a tal nombre). Así por ejemplo: el 9 de julio, es un acontecimiento con eje o centro en San Miguel de Tucumán.

2° O bien se ha recurrido a ponerle el nombre de un personaje de la vida nacional, dejando postergado o en segundo plano, el nombre de algún protagonista de nuestra ciudad o provincia, correspondiente a igual momento histórico y/o vinculado desde este ámbito municipal o provincial, con aquel personaje de la vida nacional; con lo cual el espacio de nuestra 'Historia Local', pasa a ser ocupado y sustituido por personajes radicados en la ciudad de Bs. As., o donde esté el centro del país en ese momento. Dejando así relegada a nuestra propia gente. Por ejemplo: cuando a la plaza se la denominó "Plaza Inmortal Urquiza – 3 de Febrero de 1852" ¿No había alguien aquí que jugó un rol importante y a la par del citado general Urquiza, o vinculado a éste para ponerle ese nombre?

En cambio, distinto fue el hecho DE LA VICTORIA del 20 de Febrero de 1813, que tuvo un fuerte protagonismo local y la participación directa de los habitantes de nuestra ciudad. Además, desde el punto de vista cronológico o de ubicación en el tiempo y del lugar o espacio donde se produjo el hecho al que alude el actual nombre de la plaza, y el que se propone como sustituto, tienen el siguiente orden de prelación:

1° La VICTORIA belgraniana de 1813, que tuvo lugar en la propia ciudad de Salta.

2° Y a continuación o después, se ubica la Declaración de la Independencia, acontecida en 1816 y en otra ciudad, la de San Miguel de Tucumán.

Por último, esto resulta irónico y de omisión ¿ex profesa? que en el entorno de la plaza principal, exista una sala de cine y un hotel, que llevan el nombre que debiera tener, en primer lugar la plaza en cuestión.

Expuestas las razones o motivos precedentes, se puede decir que la propuesta de cambio del nombre actual, se fundamenta en la aplicación de los siguientes postulados que se deberían tener en cuenta, a la hora de las denominaciones para darles un verdadero contenido federal a nuestros espacios públicos:

1°.- La apropiación de hechos de orden local, traducidos a nombres que nos identifiquen por tal ¿Qué mayor identificación que la VICTORIA del 20 de Febrero de 1813?

2°.- Hechos donde hayan concurrido, la voluntad y el protagonismo de la gente con raíces en este lugar, o sea del municipio de la ciudad de Salta o de la Provincia; y en segundo término, los correspondientes a otros ámbitos del país.

3°.- La síntesis de los ítems anteriores, nos llevará a la real apropiación de nuestros espacios públicos (en este caso, el de la Plaza en cuestión). De este modo, pasará a primer término la 'Historia Local' o de orden municipal; pero que a la vez, tiene conexión, concomitancia, alcance y proyección nacional. Con lo cual, se ha de establecer el sentido concreto de una visión federal, que es la de ir:

- Desde abajo hacia arriba
- Desde adentro hacia afuera
- Y, desde la periferia hacia el centro del país.

Nuestra plaza principal, a lo largo de los 418 años que tiene la ciudad de Salta, ha recibido las siguientes denominaciones (3):

1° Plaza Mayor: establecida con este nombre, en el mismo acto en el que tuvo lugar la fundación de la Ciudad de Salta, por el licenciado Hernando de Lerma, el 16 de abril de 1582. Se la denominaba también 'PLAZA DE ARMAS' porque en ella tenía lugar la formación y presentación de los soldados y tropas, el ajusticiamiento de reos y fusilamientos militares.

2° Plaza del Inmortal General Urquiza – 3 de Febrero de 1852: nombre dado a la citada, a partir de septiembre de 1852, por iniciativa del gobernador Tomás Arias (4).

Dictada la Constitución Provincial de 1855, que dispuso crear la Municipalidad de la Ciudad de Salta, en 1857, dicha corporación establecía oficialmente, la nominación de la plaza en homenaje al vencedor de Caseros; y en recuerdo de honor a los héroes que han ilustrado con sus hechos la República Argentina, hasta tanto pueda la provincia, consagrar de otro modo más digno sus nombres y su memoria, esta Municipalidad.

HA ACORDADO Y DECRETA

Artículo 1°.- La plaza principal de la ciudad llevará en adelante la denominación de “Plaza del Inmortal Urquiza - 3 de Febrero de 1852”. Estas palabras se escribirán sobre un cuadro largo de tres y media varas, y una de ancho, sobre un fondo blanco y celeste, imitando el cielo. Este cuadro será colocado en la fachada exterior del Cabildo, en su lado más central y prominente.

Artículo 2°.- La calle denominada antes ‘De la Estrella’, se llamará en lo sucesivo calle ‘General Güemes’.

La de la Libertad, Calle del General Arenales.

La de la Concordia, Calle del General San Martín.

La de las Artes, Calle del General Alvear.

La del Orden, calle del General Alvarado..

La del Retiro, Calle del General Lamadrid.

La de la Florida, “Calle del General Belgrano -20 de febrero 1813”.

La de Castañares, calle del General Lavalle.

La de la Reforma, Calle Rivadavia

La del Ombú, calle del General Bolívar.

La de la Esperanza, calle Ituzaingó.

La del Recreo, calle del General Las Heras.

La del Temple, calle del General Monteagudo.

La del Sol, calle del General Díaz Vélez.

La de Entre Ríos, calle General Gorriti.

Art. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial Salta, enero 22 de 1857 MANUEL PUCH – Gobernador BENJAMIN VILLAFÑE (Presidente del Concejo Municipal)

3° Plaza 9 de julio: En setiembre de 1872, se dispuso el cambio de nombre de la ‘Plaza Inmortal Urquiza’, por el que actualmente tiene, que es el de ‘Plaza 9 de Julio’. Tal cambio se estableció por Ordenanza Acuerdo N° 3 –Original sin número– por la que se daban nuevos nombres a calles y plazas de la ciudad, y cuyo texto dice:

Artículo 1°.- Nombrase calle Jujuy, la que se llamaba Del Temple y luego del General Monteagudo; 11 de Setiembre, a la del Retiro; 20 de Febrero a la de la Estrella; Buenos Aires la de la Concordia; Córdoba a la calle Las Artes, que luego fue la del General Alvear; Tucumán, la del Sol que luego fue la del General Díaz Vélez; Santa Fe la que le sigue y que no tenía nombre; Corrientes la de los Puentes; Mendoza, la de La Candelaria; San Juan, la de la Reforma; San Luis, la de la Esperanza; Rioja, la del Ombú; Catamarca, la del Recreo; y Santiago del Estero, la que le sigue al Sud y que no tenía nombre.

Art. 2°: La Plaza Principal se llamará “9 de Julio”; y en la que se trabaja el monumento a Belgrano se denominará “25 de Mayo”. Las calles llamadas de la Victoria, Florida, Caseros, Libertad, General Alvarado, General Güemes, Entre Ríos y Lerma, conservarán estos mismos nombres.

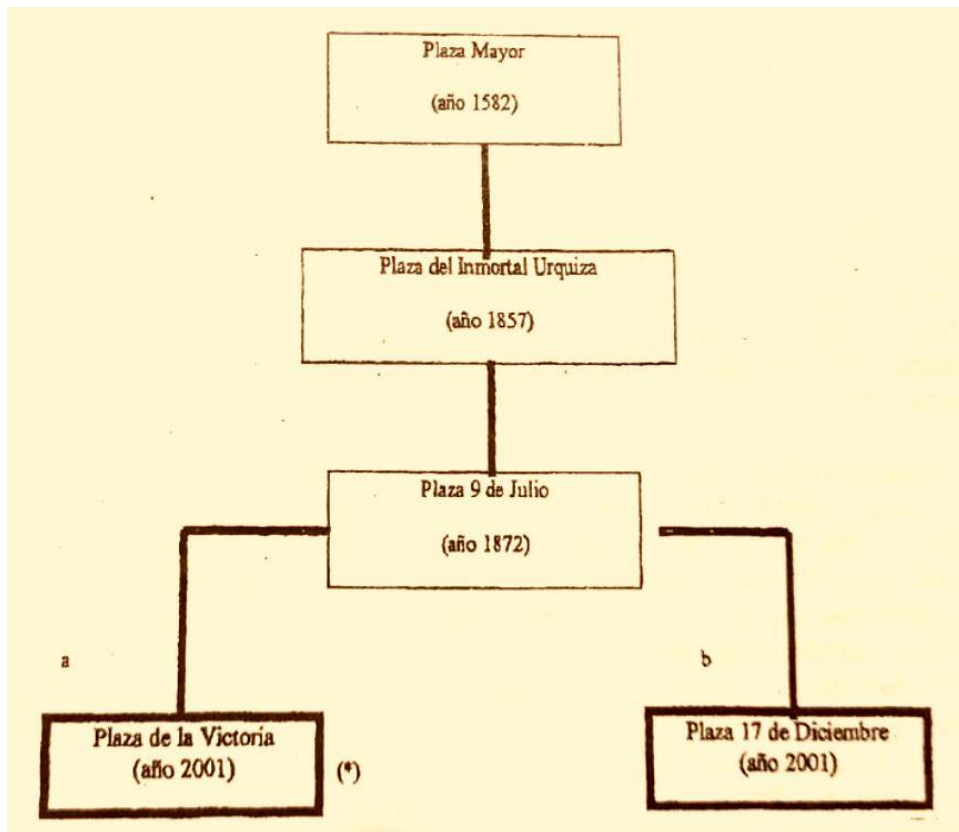
Art. 3º: Encargase al Inspector para colocar los tableros correspondientes en las calles y plazas, llamando a propuesta para su construcción previa aprobación del Concejo.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

GENARO FEIJOO RAMON ROSA LOPEZ

Salta, 17 de Setiembre de 1872

A partir de las observaciones hechas mediante el presente trabajo, y a través del cual se solicita el cambio de su nombre actual, por el de **PLAZA DE LA VICTORIA**; o el de su alternativo, el de **PLAZA 17 DE DICIEMBRE** –de cuyos fundamentos se hablará en el acápite siguiente– el esquema de las ‘denominaciones’ que tuvo a través de la historia y el de las que se propone, sería el siguiente:



(*) Nombre propuesto, en virtud de corresponderse a un hecho enteramente local, y por lo tanto formando parte de nuestra historia municipal y por ende provincial; y, a la vez, ser un hito o referencia en el ámbito nacional. Por otra parte, el nombre propuesto para la plaza se concatena con su calle adyacente, donde tuvo lugar magnánimo hecho (el festejo de la ‘Victoria’ del 20 de Febrero de 1813).

Parte II – Propuesta alternativa: **PLAZA 17 DE DICIEMBRE**

Paralela al nombre de ‘Plaza de la Victoria’ y alternativa a éste, se sugiere también, el nombre de **“PLAZA 17 DE DICIEMBRE”**.

1.- ¿Cuál es la gran importancia que tiene la fecha mencionada?

Si hay una fecha –sin desmerecer al 9 de julio de 1816– que tiene tanta o mayor importancia que ésta, fue la del 17 de diciembre de 1816, en que en la Ciudad de Salta

'se celebró y proclamó solemnemente, la JURA DE LA INDEPENDENCIA DE SUDAMERICA de toda dominación extranjera, habiéndola practicado desde el gobernador hasta el último ciudadano', página 52/53 – Libro de Antonio Zinny, título 'Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas' ⁽⁵⁾

2.- Y en prueba de este hecho, nos remitiremos a libro "Güemes Documentado", Tomo 3, de Luis Güemes, donde consta lo dicho, en acápite anterior ⁽⁶⁾

3.- Es decir, que la fecha no sólo es abarcativa del sentimiento nacional, sino también de MEDIO CONTINENTE, siendo la ciudad de Salta, su epicentro y punto de irradiación

La Declaración y Jura solemne de la Independencia Sudamericana, tuvo como inmediata respuesta 'la invasión realista más tremenda que sufrió Salta, comandada por el brigadier general José de La Serna' ⁽⁷⁾ que culminó con la gloriosa defensa de nuestra Ciudad, el 4 de mayo de 1817.

Suponiendo que al momento de definir el cambio de nombre para nuestra plaza principal, se optare por el de 'Plaza de la Victoria'; ello no afectaría la presente opción, o sea la de 'Plaza 17 de Diciembre' porque en tal caso, esta última denominación propuesta, igualmente tendría aplicación, dentro del espacio urbano que configura el Municipio Capital.

Propiciando entonces:

1° Se quiera tener a bien, designar con el nombre '17 DE DICIEMBRE' a) A Avenida o Calle principal –establecida o a crear– en el marco de la Ciudad de Salta; b) Y designar con ídem nombre a Plaza existente, Parque o Paseo, situado sobre dicha arteria enunciada en el ítem anterior –o en sus adyacencias– a efecto de configurar una vía de tránsito y espacio verde, integrados al mismo hecho histórico, a través de lo urbanístico.

2° Se solicita asimismo, impulsar por parte del Concejo Municipal de la Ciudad de Salta, la institucionalización de la fecha mencionada como: **"DIA DE LA INDEPENDENCIA SUDAMERICANA"**. Traslado dicha inquietud y petición para su tratamiento correspondiente, por parte de la Legislatura de la Provincia de Salta, y solicitando a esta, hacerlo de igual modo, ante el Congreso de la Nación Argentina y el Parlamento Sudamericano, cuando éste se concrete o exista como tal.

Del texto de Proclamación y Jura de la independencia en Salta "Güemes Documentado" de Luis Güemes, Tomo 3, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires 1980, se anexa para su lectura la parte de mayor relevancia de la misma:

"Acta del Cabildo de Salta del día 17 de Diciembre de 1816: En la ciudad de Salta, capital de su provincia a diecisiete días del mes de diciembre de mil ochocientos dieciséis años. Los señores del Muy Ilustre Cabildo juntos y congregados en esta sala capitular en acuerdo extraordinario prevenido en otro anterior para la celebración y solemne proclamación y jura de la Independencia de Sud América de toda dominación Extranjera de Fernando 7 y sus sucesores. Firmado: Martín Güemes, Juan Manuel Quiroz, Jerónimo López, Pedro Antonio de Ceballos, Doctor Facundo de Zuviría, Vicente Zenazurra, Juan Francisco Cornejo, Victoriano Miguel de Solá, Baltazar Alquiza, Francisco Claudio de Castro, asesor de gobierno intendencia, Severo Alvarado , Doctor José Alonso de Zabala, Fray Manuel Nazar, guardian, Fray Serapio de la Cuesta, comendador; Pablo de la Torre".

Al instituirse el nuevo nombre de nuestra plaza principal como "PLAZA DE LA VICTORIA", se da prioridad en las denominaciones de nuestros espacios verdes, a las fechas, hechos y personajes íntimamente ligados con nuestros acontecimientos locales, provinciales y regionales como a los de orden nacional y sudamericanos, antes que a los venidos de ultramar y representativos de intereses imperiales. Ejemplo: la Avenida

Kennedy, y otras carentes de todo sentido como la Avenida del Golf (¿?), que revela falta de imaginación y anclaje histórico y delata a una sociedad trastocada culturalmente.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Frías, Bernardo: Historia del General Martín Güemes. Tomo II. Capítulo X. De Palma Editores. Buenos Aires 1971.
- (2) Mitre, Bartolomé: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. Tomo II. Jackson Editores. Buenos Aires 1953.
- (3) Salta: IV Siglos de Arquitectura y Urbanismo. Sociedad de Arquitectos de Salta. Editorial Universidad Nacional de Salta. Año 1982.
- (4) Digesto Municipal de la Ciudad de Salta. Edición Agosto de 1981.
- (5) Zinny, Antonio: Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas. Editorial. Fundación Banco Comercial del Norte. San Miguel de Tucumán 1971.
- (6) Güemes, Luis: Güemes Documentado. Tomo 3. Página 476/477. Editorial Plus Ultra Buenos Aires, 1980.
- (7) Herrero, Violeta: La Tercera Gesta. Martín Miguel de Güemes. Víctor Manuel Hanne. Editor, junio de 1999.

Notas: Trabajo inédito realizado en Salta y finalizado el 17 de diciembre de 2000